

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
MADINYACORP S.A., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 10 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en el solar No. 110 ubicado en la Cdla. Kennedy Este, calle Novena Este, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MADINYACORP S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: la señora **MORAN RODRIGUEZ ALBA JACQUELINE**, propietaria de 640 acciones, con derecho a 640 votos; y, la señora **MORAN RODRIGUEZ ITALIA DEL ROCIO**, propietario de 160 acciones, con derecho a 160 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, la señora Alba Moran Rodríguez, en calidad de Presidenta, y actúa como Secretaria de la Junta la señora Italia Moran Rodríguez. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. La Presidenta declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario.

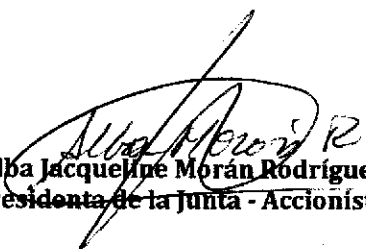
Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2016.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2016, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2016; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que la presidenta de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.-


Alba Jacqueline Moran Rodríguez
Presidenta de la Junta - Accionista


Italia del Rocío Moran Rodríguez
Secretaria de la Junta - Accionista